AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

29
38
33

N. 0.172.374




3

Sesión extraordinaria del día 2 de Julio

En el pueblo de Mollet á dos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. Previa citación y convocatoria al efecto, se reunieron en sesión extraordinaria en la sala capitular los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Pujol y Mitjé, el cual declaró abierta la sesión manifestando ser el objeto de la misma, como ya se expresa en las convocatorias, proceder á la completa organización de este Ayuntamiento, y nombramiento de las diferentes Comisiones del mismo. En su virtud, acordose por unanimidad nombrar para el cargo de Concejal Interventor de este Ayuntamiento á D. Andrés Colomer.

Acto seguido acordose nombrar para la Comisión de Hacienda, cuentas y presupuestos á los Concejales Sres. Duro y Comadevall.

Para la de Instrucción Pública, Beneficencia, Policía de Sanidad, Higiene urbana y rural á los Sres. Concejales Mitjé y Salgueda

Para la Junta Municipal de amillaramiento á los Concejales Sres. Mitjé, Duro, Colomer y Blemany.

Para la de Obras públicas, á los Concejales Sres. Mitjé y Serra.

terminado ya el nombramiento de las diferentes Comisiones que deben completar la organizacion del Ayuntamiento, Acordose por unanimidad confirmar en sus cargos a todos los empleados municipales y aceptar la dimision presentada por d. Vicente Salgueiro como encargado del reloj publico de este pueblo y nombrar en sustitucion a d. Victor Salgueiro con la asignacion consignada en presupuesto.

Por ultimo manifestó el Sor. Presidente, que luego de haberse hecho cargo de la Alcaldia y Presidencia de este Ayuntamiento, tuvo ocasion de investigar el verdadero estado de la Hacienda municipal y de ello se ha venido en conocimiento que es altamente satisfactorio; pues no tan solo resultan satisfechas todas las atenciones municipales vencidas en 30 de Junio último si que tambien, no obstante de hallarse pendientes de recaudacion importantes cantidades procedentes de Consumos, Encabezamientos, Censos y reparto extraordinario, quedó de existencia en la Depositaria municipal en el citado dia 30 de Junio la cantidad de 5479 pesetas 74 centimos; y el Ayuntamiento acordó darse enterado con satisfaccion del estado de la Hacienda municipal.

Y terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesion firmando la presente acta todos los asistentes a la misma, con-

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

migo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol

José Muge

Josep Sans

Juan de Alencerías.

Jose Gi

Vicente Valgrella

Llegarío Serra

Andres Colomer

Jerónimo Comadevall

José Bruguera Serio

Sessió ordinaria del dia 3 de Julio.

En el pueblo de Mollet á cinco de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Pujol, abierta la sesión con lectura del acta anterior, fué aprobada. Acto seguido acordose fuese satisfecha á D. Camilo Serrat con cargo al art. 2.º del cap. 1.º del vigente presupuesto la cantidad de 25 pesetas en concepto de igual cantidad satisfecha á D. Francisco por la asistencia á las mismas.

Por último y en vista de la cuenta presentada por el infrascrito Secretario de importe 18 pesetas 50 céntimos por material de Secretaría, acordose le fuese satisfecha la expresada cantidad con cargo al art. 2.º del cap. 1.º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se